

Facultad de
Psicología



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Trabajo Integrador Final (T.I.F.)

“Cuidar desde la disidencia: estrategias ejercidas por maternidades lésbicas de La Plata y Gran La Plata (2021)”

Alumna: Catalina Huth

Legajo: 100355/5

E-mail: catahuth@hotmail.com // catalinahuth@gmail.com

Directora: María Laura Lavarello

E-mail: mllavarello2@gmail.com

Evaluada: Iara Vanina Vidal

E-mail: iaravaninavidal@gmail.com

A Adela, mi mamá, que me soñó universitaria.

A mis hermanas, mis heroínas en este lío.

A Jimena, Cecilia, Mariana y Lorena y a Pamela, que pusieron a disposición
sus historias para este trabajo.

Índice

Introducción.....	3
Objetivos.....	4
Metodología.....	5
Aspectos éticos.....	9
¿El fin de la hegemonía heterosexual?.....	11
¿Mujer=madre? ¿lesbiana=no madre?.....	16
¿Cómo nombrar estas maternidades/crianzas?.....	22
Cuidar desde la disidencia: la vida cotidiana de las maternidades lésbicas.....	25
A). Tomar la decisión.....	31
B). Reorganización familiar.....	32
C). Cómo cuidar: crianzas respetuosas.....	33
D). División de las tareas de cuidado.....	35
E). Cuidar en comunidad.....	37
Conclusiones.....	38
Bibliografía.....	42
Anexo.....	49

Introducción

El Trabajo Integrador Final (TIF) se enmarca dentro de las exigencias académicas para culminar la carrera de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. En este caso, el TIF consistirá en un trabajo de investigación teórico-práctico surgido del Proyecto de Investigación “Parejas disidentes: accesibilidad y cuidados para el ejercicio de la parentalidad” (2020-2022, PPID, UNLP) aprobado y financiado, dirigido por Claudia Orleans y codirigido por Luciana Chairó. En dicho proyecto forman parte la alumna, la directora y la evaluadora del presente TIF, lo que es visto como una gran oportunidad para ampliar y profundizar el conocimiento producido acerca de la problemática de estudio escogida.

Desde comienzos del 2020 se han llevado adelante reuniones periódicas con el equipo de investigación del proyecto, destinadas a la lectura y discusión de textos y artículos para consolidar el estado del arte y el esquema teórico referencial, a la organización del proceso de publicación de los avances en la investigación, a la supervisión de la realización de entrevistas y su respectivo análisis, etc. Dichas reuniones han posibilitado el intercambio y trabajo conjunto con investigadoras formadas en la temática indagada y con años de experiencia en investigación, por lo que se puede afirmar que gran parte de los desarrollos de este trabajo son resultado de un proceso colectivo.

Asimismo, el TIF comparte la delimitación de la problemática de estudio, la construcción de interrogantes y la elaboración de los principales hallazgos con el proceso investigativo “Ejercicio de derechos y producciones de subjetividad: las estrategias de cuidados en parentalidades disidentes de La Plata y Gran La Plata (2020-2021)” presentado y aprobado por la alumna para la Convocatoria 2019 de la Beca de Estimulación Científica del Consejo Interuniversitario Nacional, dirigido por María Laura Lavarello.

De esta manera, el TIF cuenta con el respaldo de más de dos años de trabajo destinado a la investigación de la problemática de estudio elegida. Igualmente, bajo la modalidad y estructura textual de un ensayo, se incluyen en el TIF reflexiones y conclusiones inéditas, que surgen como resultado de un delicado proceso de revisión, análisis y síntesis del proceso investigativo llevado adelante.

Objetivos

El TIF tiene por objetivo general describir las estrategias de cuidado ejercidas por maternidades lésbicas: ¿Reproducen esquemas e ideales cis-heteronormativos al interior de la crianza? ¿Adquiere su ejercicio alguna singularidad distintiva? ¿Qué tiempo le dedican al cuidado? ¿Qué entienden por cuidado? ¿Cómo cuidan? ¿Cómo se dividen las tareas de cuidado? ¿Cuidan para la sumisión o para la emancipación? ¿Cuáles son los conflictos singulares que se enfrentan a la hora de ejercer la maternidad? ¿Cómo articulan la “esfera pública” (profesión, trabajos, oficios, militancia, activismo, etc.) y la “privada” (crianza, tareas de cuidado, etc.)? ¿Cómo se vinculan con las escuelas, los centros de salud, los espacios/tiempos de recreación y esparcimiento, etc.?

En un primer momento, la intención era incluir en el trabajo xarentalidades disidentes¹, es decir, madres lesbianas, padres gays, xadres trans, madres travestis, etc.; incluyendo el abanico de configuraciones familiares actuales que disiden de la cis-heteronorma y se alejan del modelo de familia moderna. Sin embargo, en el tiempo recorrido no se logró conseguir que participaran en la investigación toda esta pluralidad de familias, por lo que se tomó la decisión de acotar la población objeto de indagación y trabajar sólo con maternidades lésbicas con el fin de tener un grupo homogéneo que permita la comparación de las presentaciones.

Entonces, el TIF se propone concretamente indagar los modos de funcionamiento, el ejercicio de derechos y las estrategias de cuidado ejercidas por maternidades lésbicas en La Plata y Gran La Plata durante el 2021. Para eso, se busca enunciar las características singulares que adquieren las estrategias de cuidado llevadas adelante y dilucidar su carácter cis-heteronormativo o disidente. Al mismo tiempo, se busca describir los métodos empleados para la división de tareas de cuidado y crianza, y especificar las maneras en que combinan/compatibilizan el proyecto de hijx con otros proyectos (laborales, sociales, militantes, etc.).

Para la investigación se implementan categorías conceptuales y metodológicas que buscan captar las lógicas en las que se despliegan éstas maternidades desde una perspectiva que se pretende pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial (Tajer,

¹ A lo largo del trabajo se utiliza la “x” como estrategia en el uso del lenguaje escrito de incluir la diversidad genérica.

2020). En este caso, se abordaron las maternidades como un deseo entre otros, en un tiempo donde se empieza a desarmar el mito “mujer=madre” (Fernández, 1993), y a desmontar la idea de que las mujeres tenemos hijxs solo para suplir lo que no somos ni seremos. En su lugar, se empieza a escuchar y a conceptualizar que también las mujeres contemporáneas tenemos la posibilidad y el deseo de trascender la vida propia y la propia obra, dejando a otrxs vida y enseñanza (Tajer, 2020).

El trabajo se propone ser un aporte para construir conocimiento sobre las disidencias, específicamente sobre las maternidades lésbicas, desde la voz de las propias protagonistas. Para ello fue fundamental una escucha atenta y desprejuiciada de los relatos de las entrevistadas, teniendo en cuenta que la voz de las disidencias muchas veces ha sido disciplinada por un sistema académico y científico históricamente cis-hetero-patriarcal (Saxe, 2018).

Se considera que indagar sobre las estrategias de cuidado ejercidas por maternidades lésbicas nos acercará a formas novedosas, emergentes y contemporáneas del ejercicio de la maternidad en la actualidad, a formas que escapan del modelo hegemónico cis-hetero-patriarcal y que nos exigen revisar y trabajar sobre los modos de significación de las prácticas profesionales que abordan el campo.

Metodología

El diseño de investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, con el objetivo de dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las entrevistadas les otorgan (Vasilachis de Gialdino, 2007). Se llevó a cabo una investigación de naturaleza exploratoria, con trabajo de campo. Luego, se realizó un análisis del material recabado.

El diseño flexible (Mendizábal, 2007) escogido permitió que durante el proceso de indagación vaya sufriendo algunos cambios en función de la situación de pandemia por el COVID-19, la consolidación del marco teórico referencial y el encuentro con el campo mismo, dichos cambios enriquecieron y llenaron de originalidad el resultado final.

Respecto a la situación de pandemia, es importante mencionar que las medidas del ASPO (aislamiento social preventivo y obligatorio) y DISPO (distanciamiento social preventivo y obligatorio) para prevenir la propagación de COVID-19 exigieron adecuar el plan de trabajo en pos de que pueda ser efectuado de acuerdo a las condiciones socio-sanitarias, por ello se virtualizaron todas las actividades (reuniones, entrevistas, etc.).

La población de estudio comprendió a mujeres/lesbianas² que están llevando a cabo procesos de crianza en La Plata y Gran La Plata durante 2021. La selección de la muestra fue intencional y por técnica de “bola de nieve”, quedó compuesta por cinco mujeres/lesbianas (dos de ellas fueron entrevistadas juntas, ya que son pareja).

La primera entrevistada fue Jimena, una mujer profesional de 38 años, ingeniera industrial de profesión, madre de Simon (3 años). Ella relata que, en conjunto con su pareja, toman la decisión de maternar luego de que en 2013 se sancione la Ley de Reproducción Médicamente Asistida (26.862), antes de eso tenían la intención, pero sabían que iba a ser un proceso muy costoso. Toman la decisión y comienzan los tratamientos, pero no se lo comunican a nadie, *“para no cargar con la presión de la expectativa de los otros”*. Luego de dos años de recorrer distintos centros de salud y atravesar múltiples tratamientos, Jimena queda embarazada de Samuel. Actualmente, cuentan con embriones guardados que planean poder transferirlos pronto para engendrar su próximo hijx.

Las segundas entrevistadas fueron Mariana y Lorena, dos mujeres de 34 y 30 años respectivamente, madres de una niña de 15 meses. Mariana es traductora de inglés y Lorena estudiante de psicología. Lorena es brasileña, pero hace cuatro años que vive en Argentina. Mariana relató que siempre quiso ser madre, pero que cuando comenzó a darse cuenta de su orientación sexual dudó que fuera a concretarlo alguna vez; hasta que participó de unos talleres sobre ESI dictados en la Universidad de Buenos Aires, allí comenzó a interiorizarse sobre los tratamientos posibles y legislaciones vigentes que les permitirán lograrlo años más tarde.

² Utilizamos la expresión “mujeres/lesbianas” a lo largo del trabajo para referirnos al total de las entrevistadas ya que, por un lado, una de las entrevistadas manifestó autopercepción como lesbiana y no como mujer y otra de ellas como bisexual y no como lesbiana (aunque actualmente mantiene una relación lésbica). Por lo que, consideramos que esta expresión supone una forma respetuosa que nos permite incluir tanto a mujeres, como a lesbianas y a mujeres lesbianas.

La tercera entrevistada fue Pamela, mujer migrante (peruana), bisexual de 38 años. Pamela es trabajadora administrativa y estudiante del profesorado de teatro. Formó con Camila, su pareja, una “familia maternal”, como les gusta decir. Juntas, son madres de Samuel, un niño de dos años diagnosticado con Síndrome de Down. También conviven con Ana (18 años), hija de Camila. Ella relata que Samuel fue muy deseado, lo planearon por mucho tiempo y decidieron llevar adelante la técnica de procreación denominada ROPA, donde Camila donó el óvulo (fecundado con el semen de un donante) y Pamela lo gestó.

Por último, fue entrevistada Cecilia, lesbiana activista LGBT+ de 45 años. Cecilia es criadora de Ester (10 años), sostiene que se considera criadora y no madre por la misma razón que tampoco se considera mujer, sino lesbiana. Relató que durante muchos años para ella la posibilidad de criar quedó “*encapsulada, encajonada*” y que recién se abrió esa “*cápsula*” en encuentros de lesbianas que organizaban desde “La Fulana” [Organización social de lesbianas y mujeres bisexuales]. Luego de trabajar durante varios años con infancias vulneradas, decide llevar adelante una crianza y comienza junto con su pareja de ese entonces la adopción por “familia extendida” de Ester.

Cabe aclarar que, de acuerdo a los aspectos éticos, los nombres utilizados para referirse a las entrevistadas, sus parejas y sus hijxs son ficticios, buscando respetar la privacidad de las entrevistadas.

Para este trabajo se consideró adecuada una muestra intencional, pues se trató de un estudio con un diseño de investigación exploratorio y un enfoque fundamentalmente cualitativo; es decir, no es concluyente, sino que el objetivo fue documentar ciertas experiencias relacionadas a las estrategias de cuidado empleadas por maternidades lésbicas de La Plata. El objetivo fue generar datos e hipótesis que hagan de punto de partida a estudios posteriores con muestras más amplias o delimitaciones más precisas sobre algún aspecto encontrado en el presente estudio.

Para contactar a las posibles entrevistadas se contactó primero a referentes platenses (organizaciones sociales LGBT+, activistas, militantes, investigadorxs en la temática, docentes, etc.) que pudieran conocer a personas con identidades disidentes que estén ejerciendo la xarentalidad. Así se logró el contacto con las primeras dos entrevistadas y se acordó su consentimiento para participar de la investigación. Luego, la selección

siguió por técnica “bola de nieve”, se les preguntó a las entrevistadas si conocían a otras personas que puedan proporcionar su testimonio a la investigación, y una vez contactadas, fueron incluidas también.

La cantidad de entrevistas fueron determinadas, por una parte, por la accesibilidad a las mismas, dado que aún los casos de maternidades lésbicas no son tan frecuentes, por ello fue compleja la tarea de poder contactarlas, y, por otro lado, por el grado de saturación de la muestra respecto a las preguntas que organizan el estudio.

Para realizar las entrevistas se concretó con el contacto vía correo electrónico o por teléfono, y se acordó el día, la hora y la plataforma para efectuarla. Todas las entrevistas fueron virtuales y duraron aproximadamente 90 minutos. Con Cecilia se consensuó una segunda parte para continuar con la entrevista, ya que se consideró necesario seguir profundizando sobre varios aspectos de gran importancia para la investigación que la entrevistada relató durante el primer encuentro.

El instrumento de recolección de datos se elaboró de acuerdo a los principales tópicos de la investigación. Se elaboró el guion de una entrevista semiestructurada (Ver anexo), se basó en una guía de asuntos y preguntas teniendo en cuenta la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas estuvieron predeterminadas).

El propósito de las entrevistas fue obtener respuestas sobre el tema de interés en los términos, el lenguaje y la perspectiva de las entrevistadas (“en sus propias palabras”). Se escuchó con atención y cuidado a las entrevistadas, interesaba el contenido y la narrativa de cada respuesta. Además, se recolectaron datos de diferentes tipos: lenguaje verbal y no verbal, conductas observables, etc.

Con los datos recogidos se realizará un análisis de contenido (Bardin, 1986), a partir del cual se obtendrán indicadores que permitan la inferencia de hipótesis e interpretaciones. Para ello, se llevaron a cabo los siguientes pasos metodológicos: en primer lugar una etapa de pre-análisis, donde se realizó la transcripción y la lectura exhaustiva de las entrevistas; en segundo lugar, una etapa de exploración del material, donde se realizó una operación clasificatoria, se seleccionarán categorías que conformaron una grilla de análisis (Ver anexo), en consonancia con los interrogantes de la investigación, que fue aplicada a todas las entrevistas para

encontrar una coherencia temática entre las mismas; y por último una etapa de tratamiento de los resultados obtenidos e interpretación, donde se observó la conexión de los temas abordados, su proceso de producción y su significado.

Aspectos éticos

Con el objetivo de resguardar los aspectos éticos, en el primer contacto se le comunicó en detalle a las entrevistadas cuál era el proyecto de investigación en el que se enmarcaba la investigación, la directora responsable del mismo y la institución académica que lo acredita. Asimismo, se les comunicó cuáles eran las problemáticas bajo estudio y por qué sería importante su participación.

Se les pidió que firmaran un consentimiento informado donde se les detallaron las condiciones de su participación en la investigación. En él, se estableció, entre otros aspectos, que su participación era voluntaria y que podían interrumpirla en cualquier momento que quisieran; también quedó asentado que los datos volcados durante la entrevista guardaban confidencialidad y que la información sería utilizada sólo para los fines de investigación, y en ningún caso se divulgaría en otro medio ni el contenido, ni la identidad de la persona entrevistada.

En este punto se considera relevante incluir lo que manifestó Cecilia al momento de concretar el consentimiento informado y la confidencialidad de los datos recogidos en la entrevista: *“no quiero que sea confidencial, soy activista lesbiana visible desde muy joven. Lucho por la visibilidad”*. Se desarrolló a qué se refería la confidencialidad y se aseguró que toda la información recogida durante las entrevistas se utilizaría para el trabajo. Asimismo, se comunicó que también era intención de las investigadoras contribuir a la visibilización de las maternidades lésbicas en particular y de las disidencias en general en el ámbito académico, desde una perspectiva crítica y respetuosa.

Lo mencionado por Cecilia es ilustrativo de lo que fue apareciendo en el resto de las entrevistadas también, todas manifestaron muy claramente su intención de contribuir a la visibilización de las realidades de mujeres/lesbianas que ejercen la maternidad/crianza. Esto se vio reflejado en la muy buena predisposición de las entrevistadas a prestar su historia, su voz, en éste y en otros trabajos. Por ejemplo,

Jimena participó del documental “En voz alta” de Teresa Martino que recupera historias de lesbianas que forman familia y reflexiona sobre la heteronorma como sistema de opresión. El documental lo presentaron el 15 de mayo (día de las Familias Diversas) en una jornada de Cine-debate impulsada por Zona FALGBT [Organización social de La Plata]. A dicha actividad fuimos invitadas como proyecto de investigación, para conversar y debatir sobre la temática.

Por su parte, Mariana y Lorena fueron entrevistadas por una periodista del diario El Día y allí publicaron su historia y contaron sobre su embarazo, incluso algunas personas cercanas se enteraron del embarazo a través de la nota. Las entrevistadas señalaron que para ellas resulta importante contar su historia para contribuir a visibilizar la existencia de otras formas de maternar y criar por fuera de los modelos tradicionales.

Entonces, partiendo de un análisis de las propias implicaciones (Lourau, 1991), resulta fundamental en este trabajo recoger los propósitos éticos y políticos por los que las entrevistadas participaron en la investigación, apostando a contribuir desde nuestro lugar en la academia a la visibilización lésbica en el ejercicio de la maternidad en la actualidad. En ese sentido, el trabajo se propone ser un aporte que invite a estudiantes y profesionales a empatizar con la otredad y a asumir la responsabilidad de los actos individuales, colectivos, institucionales en pos de desarmar mandatos sociales cis-heteronormativos que coartan deseos, limitan derechos e imposibilitan sueños.

Asimismo, se dejó asentado a las entrevistadas que podían solicitar el acceso a los materiales producidos en el marco del proyecto de investigación. De esta manera, una vez terminado y aprobado el presente TIF se le comunicará a las participantes que si desean leerlo, el trabajo está a disposición.

¿El fin de la hegemonía heterosexual?

“serás heterosexual o no serás”

Monique Wittig

Siguiendo las teorizaciones de Michael Foucault (2008), en este trabajo se entiende a la sexualidad como producto de discursos y prácticas sociales en contextos históricos determinados. Entonces, desde una visión socio-histórica de la sexualidad, entendemos que categorías binarias como hombre/mujer, masculino/femenino, heterosexual/homosexual, etc. son características de nuestra cultura y no realidades universales o transculturales.

En cada época socio-histórica se instituyen criterios de normalidad-anormalidad, moralidad-amoralidad, legalidad-discriminación, institucionalización-clandestinidad, libre circulación-encierro, como modos de disciplinamiento, policiamiento y/o control de la sexualidad. En ese sentido, el dispositivo de la sexualidad moderna ordenó desde parámetros cis-heteronormativos los imaginarios sociales, las prácticas eróticas, amorosas, conyugales y parentales. Este ordenamiento se configuró a partir de una fuerte amalgama entre sexo biológico -hombre o mujer-, géneros -masculino y femenino-, y sus atribuciones correspondientes: deseo heterosexual activo para los varones y pasivo para las mujeres (Fernández, 2012).

De esta manera, en sociedades patriarcales como la nuestra, la cis-heteronorma se instituyó como la única forma válida de relacionarse sexo-afectivamente y de construir relaciones de parentesco, desde una fijación de roles, identidades y conductas heterosexuales (Rich, 1996). Al mismo tiempo, anclado en una estructura cis-heteronormativa, en la modernidad se consolida el modelo de agrupación familiar constituido por la “familia nuclear”, cuya estructura se caracteriza por la unión de un hombre cisgénero y una mujer cisgénero, y lxs consecuentes hijxs que surgen de dicha filiación.

Para la concreción de lazos amorosos, conyugales, eróticas y parentales rigen significaciones imaginarias sociales (Castoriadis, 1997) que sólo autorizan a formar lazos entre varones cisgénero y mujeres cis género, dejando por fuera toda posibilidad de diversidad sexoafectiva. Siguiendo a Cornelius Castoriadis (1997), entendemos a las significaciones imaginarias sociales como unidades de sentidos que penetran toda

la vida de la sociedad, orientándola y organizándola. Son creadas colectivamente y no son explícitas para la sociedad que las instituye, sólo pueden rastrearse a través de los efectos, como el lenguaje, las normas, los valores y maneras de hacer y moverse en la sociedad.

Por ello, situamos que ser heterosexual es el deseo autorizado (flores, 2005) y que todas las modalidades amorosas, conyugales, eróticas y parentales que no se inscriban en la cis-heteronorma serán condenadas al silenciamiento, a la clandestinidad, a la amoralidad.

A su vez, siguiendo a Ana María Fernández (2012), entendemos que el orden sexual moderno se ha configurado y desplegado a lo largo de la modernidad occidental desde una lógica identitaria, es decir, ha configurado un particular ordenamiento a través del cual las prácticas sexuales otorgan identidad. Así, según el sexo del partenaire, se dice que alguien es "heterosexual" o que es "homosexual". Esta operatoria define la identidad por el rasgo, ya que toma un rasgo (en este caso, el tipo de elección de partenaire sexual) como totalidad que define y otorga identidad operando en el orden del ser.

La autora entiende que esta modalidad de construcción de las sexualidades en clave identitaria es binaria porque fija sólo dos términos (hombre-mujer; heterosexual-homosexual). A su vez, es atributiva porque atribuye determinadas características y no otras a las personas que portan tal identidad. También es jerárquica, porque posiciona a las elecciones sexo-afectivas no heterosexuales como "la diferencia". Según la autora, esta lógica diferencia desigualando ya que produce un ordenamiento jerárquico al establecer la diferencia como negativo de lo idéntico, ha situado y sitúa a lxs diferentes como inferiores, peligrosxs o enfermxxs, es decir, como anomalía. Por tal motivo lo denomina como "diferencias desigualadas" (Fernández, 2012). De esta manera, esta lógica binaria, atributiva y jerárquica ha desigualado a las opciones sexo-afectivas que no respondan a criterios cis-heteronormativos.

Estamos ante lo que se ha llamado la "hegemonía heterosexual" o la "heterosexualidad obligatoria". Continuando con los aportes de Fernández (2006) entendemos que esta lógica responde a políticas de lo "Uno", dando lugar a lógicas totalitarias que invisibiliza a la multiplicidad, a la diversidad sexual. Lo "Uno" aporta a la construcción de regímenes de "verdad", prácticas y mitos, que sofocan modos

alternativos de intercambio afectivo-erótico, entre otros, podemos situar a los lesbianismos. Siguiendo a la autora, por multiplicidad no entendemos “el muchos de lo Uno” ni el rechazo de identidades y totalizaciones, sino aquello que escapa a dualismos y binarismos reductivos, que incita a pensar desde lógicas no disyuntivas, desde el Y y el “entre”.

De esta manera, la heterosexualidad obligatoria se constituyó como una institución política, sostenida por premisas que vinculan de manera unilateral la sexualidad con la reproducción y, por lo tanto, con la heterosexualidad, imponiendo imperativos de carácter sociosexual que coartan el horizonte de posibilidades de lxs sujetxs (flores, 2005).

Ahora bien, en la actualidad, la lógica patriarcal que estableció el paradigma de la cis-heteronormatividad pareciera estar desarticulándose. De esta manera, con el advenimiento del siglo XXI han ido cobrando cada vez mayor visibilidad diferentes modalidades amorosas, conyugales, eróticas y parentales que dan cuenta de profundas transformaciones en los modos de subjetivación contemporáneos (Fernández, 2012).

Las maternidades lésbicas -entre muchas otras: como las travestis, transexuales, gays, intersexos, etc.- han desbordado ampliamente los estereotipos modernos de la sexualidad y la familia. Mucho es el camino recorrido y mucha agua ha pasado bajo del puente, y sin duda en nuestra sociedad se han realizado transformaciones profundas en lo que se refiere al respeto por las sexualidades y las constituciones familiares que disiden de las cis-heteronorma. Hoy en día nos encontramos con múltiples modelos de familia (Meler, 2013), de convivencia y de contrato entre pares: familias ensambladas, monoparentales, con parejas del mismo sexo-género, etc.

Pareciera que poco a poco se van transformando los imaginarios sociales y dejan de responder a un paradigma patriarcal cis-heteronormativo. En ese marco, se puede sostener que las xarentalidades disidentes resultan protagonistas del proceso de desinstitucionalización de la familia nuclear como modelo único, dando paso a una realidad social compuesta por diversos modelos familiares. Su existencia pone en cuestión la supuesta indisolubilidad de las relaciones entre sexualidad, procreación, residencia, alianza y filiación (Galán, de Stéfano Barbero, Martín-Chiappe, 2015).

En el caso de Argentina, en los últimos años asistimos a un conjunto de cambios normativos que significaron una clara ampliación de derechos para personas y grupos sociales que históricamente han sido excluidos de su condición de ciudadanía plena por su identidad de género y su orientación sexual. En primer lugar, podemos señalar que la promulgación de la Ley de Matrimonio Igualitario (26.618) sancionada y promulgada en 2010 rompe con el estereotipo de pareja heterosexual. Esta ley ya no hace hincapié en el sexo de lxs partenaires, sino que delimita derechos y obligaciones entre los cónyuges, sea cual fuere su sexo. Asimismo, regula el divorcio, la división de bienes y la adopción en casos de parejas del mismo sexo, otorgándoles los mismos derechos que a las parejas heterosexuales (Hilen Corte, Martín, 2015).

En segundo lugar, encontramos que la Ley de Identidad de Género (26.743) sancionada y promulgada en 2012, constituye una ruptura ideológica que busca garantizar el ejercicio de ciudadanía de los colectivos de derechos por la identidad trans. Entre las reivindicaciones más importantes de la lucha trans se destaca el retiro de la categoría “disforia de género” y “trastornos de la identidad de género” de los manuales internacionales de diagnóstico de salud mental DSM-4, la abolición de los tratamientos de normalización binaria a personas intersexuales (es decir, la corrección quirúrgica de los genitales a lxs bebx que nacen con “sexo ambiguo”), la cobertura pública de la atención médica específica, los tratamientos hormonales y las cirugías.

En tercer lugar, la Ley Reproducción Médicamente Asistida (26.862) sancionada y promulgada en 2013 establece que el acceso a las prestaciones de reproducción médicamente asistida es un derecho de todas las personas, mayores de edad, sin discriminación o exclusión de acuerdo a su orientación sexual o estado civil. Esta ley busca garantizar el deseo de ser madres o padres de aquellas personas que no pueden procrear por medios naturales, ya sea por dificultades en sus sistemas reproductivos o por su elección sexual, dando lugar así a personas heterosexuales, homosexuales y aquellas que desean tener unx hijx, pero no tienen una pareja (Hilen Corte, Martín, 2015).

Asimismo, también la sanción del nuevo Código Civil y Comercial (2016) hace las veces de habilitador y reconocedor de nuevas formas de configuración familiar y de diferentes modalidades de acceso a la xarentalidad. Por ejemplo, en lo referido a los apellidos que llevarán lxs hijxs de lxs conyugues se elimina la prioridad dada al

apellido del padre en primer lugar, y se estipula que puede otorgarse al niñx cualquiera de los apellidos y en el caso de no haber acuerdo, se ordenará alfabéticamente. Además, se habla de “responsabilidad parental” en lugar de “patria potestad” lo que implica hacer hincapié en la obligación que tiene lxs xadres respecto de la crianza de sus hijxs, concebidxs como seres humanos, acompañadxs en su desarrollo subjetivo hacia la autonomía y teniendo en cuenta que todas las facultades y obligaciones de lxs xadres giran en torno a satisfacer el interés superior delx niñx (Hilen Corte, Martín, 2015).

A este conjunto de leyes también podemos sumarle la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (26.061), la Ley de Salud Mental (26.657), Ley de Adopción (24.779) y la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (27.610) sancionada en 2020 y promulgada en 2021.

En conclusión, podemos sostener que acompañando las transformaciones socio-históricas, el Estado argentino se sitúa como garante del derecho al ejercicio de la xarentalidad deseada, desde una concepción de ciudadanía plena. De esta manera, en la actualidad existe un amplio abanico de posibilidades de acceso a la xarenternidad por fuera de la cis-heteronormatividad. Sin duda esto es posible porque generaciones LGBT+ dieron importantes batallas legales, políticas y subjetivas permitiendo su salida de la clandestinidad y reclamando tolerancia y respeto a la diferencia.

Entonces, ¿Podemos situar el fin de la hegemonía heterosexual? Tomando los aportes de Castoriadis (1997), coincidimos en pensar que nos enfrentamos a una crisis de valores, mitos, representaciones del conjunto, como así a un estado crítico de fragmentación de los imaginarios sociales y de las significaciones sociales que construyen los colectivos sobre lo que son como sociedad y aspiran a ser, entre ellas podemos situar aquellas que sostienen la hegemonía heterosexual. De esta manera, las significaciones en crisis, modifican también las representaciones de los sujetos sobre ser varón, ser mujer, ser madre, ser padre o hijx.

Sin embargo, desde las reflexiones de Juan Carlos Volnovich (2012), consideramos que si bien el patriarcado (y con él, la heterosexualidad obligatoria) se ve atravesado e impactado por las múltiples transformaciones sociales, esto no garantiza que la inercia de sus aspectos institucionales más enraizados tienda a neutralizar los logros

conseguidos, transformando las innovaciones en repeticiones al estilo lampedusiano: es necesario que algo cambie si se quiere que todo siga igual.

Además, conviene recordar que los avances y la ampliación de derechos, no son en sí mismos modos lineales para su ejercicio, veremos cómo los hallazgos de ésta investigación muestran que la sociedad patriarcal se sostiene y reproduce, pero también se avizora la dimensión instituyente, cargada de acciones sociales, luchas y disputas que dan posibilidad de organizar una nueva manera de concebir las configuraciones familiares (Orleans, 2021).

Así, consideramos que, para el fin de la hegemonía heterosexual, aún falta recorrer un camino largo de deconstrucción y que, si bien las normativas son un aspecto fundamental para el respeto de la ciudadanía plena de las disidencias, se requieren transformaciones sociales, culturales, institucionales y subjetivas profundas para que la hegemonía heterosexual deje de operar.

¿Mujer=madre?, ¿lesbiana=no madre?

"el lesbianismo no es sólo una práctica sexual, es también un comportamiento cultural: vivir por sí para sí, una independencia total respecto a los hombres, y en relación a la formalización del mundo que construyeron".

Monique Wittig

Les debemos a los feminismos y a los estudios de género la conceptualización del lugar de opresión que ha tenido históricamente la maternidad para las mujeres. Ana María Fernández (1993) sostiene que en un sistema-mundo cis-heteropatriarcal la maternidad se configura como un atributo inherente y esencial de las mujeres cisgénero. Sostiene que lo que llama "mito mujer=madre" se constituye como único soporte identificador en la identidad femenina, ya que el deseo de hijx adquiere el carácter de imperativo y se significa como natural y universal.

La autora argumenta que la efectividad de dicho mito se sostiene en lo que denomina las tres ilusiones: la ilusión de la naturalidad ("es natural que la mujer sea madre porque tiene un aparato reproductor que se lo permite y un instinto materno que la

guiará en la crianza de sus hijxs”), la ilusión de atemporalidad (“la función materna se inscribe en el orden natural y no cultural, por lo tanto siempre fue así y así siempre será”) y la relación a menos hijxs, más mito (“mujer que no es madre, no es”).

En esa misma línea, Mabel Burin (1987) sostiene que, sustentadas en la capacidad biológica de las mujeres para parir y amamantar, se instalaron en nuestra sociedad una serie de normas y prescripciones en relación al ser mujer, definiendo la feminidad únicamente a través de la maternidad. La autora denuncia que la estrategia de hacer desaparecer a la mujer detrás de la función de madre tiene como finalidad el control de decisión sobre su sexualidad. De esta manera, el deseo maternal se configura como constitutivo de las mujeres, y se desconoce que pueden existir otros deseos personales que desplacen el deseo de hijx o que simplemente haya mujeres que no elijan criar unx hijx.

¿Qué acontece con las existencias lesbianas? ¿El mandato es maternar o no maternar? ¿Qué lugar ocupa la maternidad en su proyecto vital? ¿La maternidad se configura como elección? ¿Cómo obediencia o deseo? ¿Plantean posiciones disruptivas de los ideales de maternidad? ¿O reproducen los estereotipos propios de las sociedades heteronormativas?

Para comenzar y tomando los aportes de Silvia Donoso (2002) debemos decir que la relación del lesbianismo con la maternidad ha sido históricamente conflictiva. La autora resalta que en algún punto las maternidades lésbicas deben asumir la contradicción social entre, por un lado, la idealización de la institución de la maternidad como mandato social que considera incompleta a la mujer que no tiene hijxs y, por el otro, el estigma asociado al lesbianismo que le niega la capacidad reproductiva a las mujeres que no cumplen con la normativa heterosexual. Según la autora, “las mujeres lesbianas, como mujeres, deberían tener hijos y, como lesbianas, deberían renunciar a ellos” (Donoso, S., 2002, p177).

Así, las lesbianas han sido percibidas como mujeres estériles e incapaces de ejercer la maternidad; incluso, hoy en día en algunos sectores sociales tiene una gran fuerza la idea de que ser lesbiana significa no ser madre. De hecho, esto históricamente ha sido una de las grandes preocupaciones de madres y padres, que al enterarse que su hija es lesbiana les apena pensar que no van a poder tener hijxs (Mujika Flores, I. 2010). En ese sentido, Jimena relató en la entrevista:

“Cuando blanqueo mi situación de pareja, la primera reacción de mi mamá fue creer que yo no iba a tener hijos, que ella no iba a tener nietos míos. Me dijo que eso era lo que más le dolía”.

La creencia de “no poder tener hijxs” es uno de los grandes obstáculos con los que todavía se encuentran las lesbianas al asumir su deseo sexual. En esa línea, Mariana sostuvo en la entrevista: *“yo siempre quise ser mamá, y cuando comencé a darme cuenta un poco de mi orientación sexual dije “Bueno, quizás sea un proyecto que no se dé”.*

En este punto, son fundamentales los aportes de Micaela Libson (2011), quién realiza para su tesis doctoral una investigación empírica y cualitativa sobre la temática en Buenos Aires durante el 2008. La autora realizó 22 entrevistas a varones gays y mujeres lesbianas con hijxs o proyecto de tenerlx; para su análisis y para darle un marco explicativo a los hallazgos empíricos, tomó del trabajo de Jeffrey Weeks, Brian Heaphy y Catherine Donovan las conceptualizaciones del “relato de la imposibilidad”, “relato de la oportunidad” y “relato de la elección” que caracterizan las xarentalidades que se configuran por fuera de la cis-heteronorma.

La autora utiliza estas herramientas conceptuales para pensar el contexto argentino, y argumenta que el relato de la imposibilidad responde a un contexto específico, de fines de los setentas y principios de los ochentas en la Argentina, en que el gays y lesbianas consideraban inimaginable un escenario de xarentalidad. A su vez, analiza cómo el relato de la oportunidad, muestra nuevas realidades, la de gays y lesbianas con hijxs (de uniones heterosexuales previas), que permite transformar los esquemas anteriores, en lo que atañe a los repertorios familiares. Por último, describe cómo el relato de la elección, es aquel que refleja la entrada a proyectos xarentales diversos en el que se incluyen la bi-parentalidad de gays y de lesbianas.

La autora descubre que es determinante la variable de la edad para el tipo de relato que prima: aquellas personas que se encuentran en un rango etario de 40 años o más han vinculado sus experiencias a relatos de la imposibilidad y, en menor medida, a historias de oportunidad. Por su parte, quienes están entre los 30 a 39 años, narraron historias ligadas al relato de la elección, en segunda medida a la oportunidad, y, por último, al de imposibilidad. Y, las personas menores a 30 años, relataron experiencias vinculadas a historias de la elección, aunque se observaron relatos de la oportunidad.

La autora asegura que tales transformaciones dan cuenta de momentos de quiebre dentro del mundo discursivo y vivencial de gays y de lesbianas.

Más de diez años pasaron de la investigación de la autora, en el camino fueron sancionadas la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Identidad de Género y la Ley Reproducción Médicamente Asistida, entre otras. Dicho marco normativo contribuye a dejar atrás los relatos de imposibilidad y que las mujeres/lesbianas dejen de percibir una contradicción entre su deseo sexual y su deseo maternal.

En el caso de las mujeres/lesbianas entrevistadas notamos cómo es a partir de tener contacto con el marco normativo vigente que comienza a construirse la maternidad como posible. Jimena relata:

“empezamos a hablar de tener un hijo después de que salga la Ley de Fertilización... Había antes una idea vaga, pero sabíamos que era muy difícil y que había que tener mucho dinero, (...) nos metimos de lleno cuando salió la Ley, fuimos a averiguar, nosotras teníamos Obra Social y bueno empezamos con ese recorrido...”

En este punto, es importante incluir los aportes de Cecilia que por su historia como militante lesbiana en La Fulana dedicó muchos años de su vida a trabajar en las comisiones que discutieron y elaboraron la Ley de Reproducción Médicamente Asistida, posteriormente aprobada y sancionada en Argentina. De sus dichos se reconstruye que, desde las organizaciones de lesbianas, se advertía que de no trabajar la Ley desde una perspectiva post-heteronormativa se dejaría por fuera de este derecho a las lesbianas o se las patologizaría:

“Nosotras queríamos que dejen de decir “fertilización”, yo no soy una planta, no me tiene que fertilizar nadie y tampoco podíamos permitir que una ley saliera con el informado de que tenemos una patología, yo no tengo ninguna patología de infertilidad: yo soy lesbiana. Si ponían que el único acceso era la infertilidad, era altamente discriminatorio para nosotras. Teníamos que participar y dar el debate”.

Pese al logro de que la Ley establezca que el acceso a las prestaciones de reproducción médicamente asistida es un derecho de todas las personas sin discriminación o exclusión de acuerdo a su orientación sexual, constatamos que aún

dista de garantizarse plenamente. En las entrevistas se relatan ciertos obstáculos para la plena accesibilidad al derecho a materner.

Al respecto, Mariana y Lorena sostienen: *“Habíamos ido a la Obra Social y nos dijeron “Mira no creo que se los aprueben porque no tienen problemas de fertilidad”*. Algo similar le ocurrió Pamela:

“Fuimos a la Obra Social, donde en una primera instancia me preguntaron si yo tenía algún problema para gestar, si podía llevar una nota médica donde marque si tenía algún problema; y, en realidad, de lo que se trataba era que tenía una pareja homosexual y teníamos el deseo de ser madres. No tengo ningún problema, sería mi primer hijo... y no supieron darme una respuesta”.

De esta manera, se constata que se continúa reproduciendo una visión cis-heteronormativa de la maternidad que coarta el acceso pleno del derecho de mujeres/lesbianas a materner/criar. Como sostiene Claudia Orleans (2021), no alcanza solo con modificar los regímenes jurídicos, es necesario que esto pase por la acción y la deconstrucción de las significaciones sociales, allí cristalizadas. Sin dudas la política pública garantiza un derecho, pero no garantiza deconstruir los sentidos socialmente asignados aún a quienes alcanzan ese derecho.

Por otro lado, resulta clave tomar los aportes de Graciela Beatriz Reid (2019) en su trabajo *“Maternidades en tiempos de des(e)obediencias”*, la autora parte del análisis de casos clínicos para indagar el lugar que ocupa la maternidad en el proyecto vital de las mujeres en la actualidad. Recoge diversos modos de constitución del deseo de hijx en las mujeres actuales que ponen en disputa el mito mujer=madre. Su producción interesa porque pone de relieve cómo actualmente en algunas mujeres la maternidad se sitúa entre el deseo y la desobediencia, y como es necesario revisar críticamente los postulados metapsicológicos de la disciplina psicoanalítica que pretenden abordarlos. En su trabajo recupera la caracterización de tres modelos de subjetivación del género femenino: el modelo tradicional, el modelo transicional y el modelo innovador, introducidos por Irene Meler (1994) y ampliados por Débora Tajer (2009). Los modelos se constituyen como categorías conceptuales que nos permiten pensar las diferentes composiciones deseantes y las prácticas subjetivas de las mujeres, desde las estructuras más tradicionales hasta las más innovadoras.

Comienza con el modelo tradicional de subjetivación del género femenino, allí señala que las mujeres en la modernidad han estructurado su vida en relación a los valores de maternidad y conyugalidad, valores que en ese entonces conformaron las áreas vitales de desarrollo para las mujeres. Se excluye el desempeño laboral o profesional para ellas, ya que esta posibilidad hasta el siglo XX estuvo reservada únicamente para los varones. Luego, en el modelo transicional de subjetivación, sitúa que a las mujeres que lograron consolidarse como profesionales o trabajar en el espacio público, pero que continuaron sosteniendo pactos y acuerdos conyugales que conservan el rol reservado para los varones de ser los principales proveedores de lo económico y lo simbólico. Por último, presenta el modelo innovador de la subjetivación de género femenino, donde los ideales de maternidad y conyugalidad se plantean como opciones y no como mandatos en sus proyectos vitales, que deben cumplir sí o sí (Reid, 2019).

De acuerdo a esta caracterización, podemos situar el ejercicio de la maternidad en los dichos de las entrevistadas en vinculación al modelo innovador. Cecilia relata el momento en que se encontró con su deseo/no deseo de maternar del siguiente modo:

[En ese momento] *“se abre esa cápsula de la maternidad como una pregunta: ¿quiero? ¿no quiero? No cae socialmente, como le cae a cualquier compañera [mujer cis], me cae reforzando una idea de si era un deseo o si era algo que venía conmigo porque tengo vagina”*.

En esa misma línea, Pamela refiere haber trabajado en su espacio terapéutico si se trataba de un deseo o un mandato: *“yo necesitaba saber por qué, no quería traer un hijo a este mundo más por una cuestión social que por un deseo (...) lo lleve a terapia, fueron varias sesiones para saber si yo realmente quería ser mamá”*.

Pareciera que en las mujeres/lesbianas entrevistadas el proyecto de maternidad se tematiza como un interrogante: ¿lo deseo? ¿no lo deseo? ¿en qué momento de mi vida? La maternidad no aparece como destino, se configura como posibilidad: la maternidad es algo que puede o no acontecer en sus vidas. De esta manera, pareciera que la maternidad no se configura como eje central de las trayectorias biográficas en cuanto único proyecto vital y, más bien, conforma un componente más, cuya importancia varía en función de las características singulares de cada una. Las entrevistadas dan cuenta del ejercicio de maternar como un componente más de sus

proyectos vitales, junto con otros deseos (como el desarrollo personal, militante y laboral).

Ahora bien, cómo se desarrolla en el trabajo de Graciela Reid (2019), podemos situar estas características como propias del modelo de subjetivación innovador, propias de un tiempo donde se comenzó a derretir la soldadura entre ser mujer y el mandato de maternidad (Tajer, 2020). De esta manera, comparten características con otras maternidades actuales no necesariamente lésbicas. A su vez, es importante pensarlas de acuerdo a la interseccionalidad, considerando el lugar que ocupa la edad, el género, la orientación sexual y la clase social en la configuración de la elección/ no elección del ejercicio de la maternidad/crianza.

¿Cómo nombrar estas maternidades/crianzas?

*“En un mundo donde el lenguaje y el nombrar las cosas son poder,
el silencio es opresión y violencia.”*

Adrienne Rich.

En este trabajo nos enfrentamos a la pregunta de cómo nombrar las maternidades/crianzas ejercidas por mujeres/lesbianas. Para ello, no se puede desconocer que históricamente se impusieron principios de ordenamiento cis-heteropatriarcales que configuraron los saberes científicos, teóricos, conceptuales y los abordajes e intervenciones profesionales respecto a este tipo de maternidades/crianzas poco convencionales.

Siguiendo a Facundo Bletscher (2018), entendemos que las actuales transformaciones en las subjetividades sexuadas, la multiplicidad de posicionamientos identitarios, los cambios en los modos de ordenamiento de los intercambios sexuales y la irrupción de modalidades disidentes, alternativas, contraculturales e innovadoras, exigen un desmontaje de las narrativas tradicionales y de los discursos cis-heteronormativos que caracterizaron la academia. En este sentido, se vuelve un desafío necesario configurar lógicas de la diversidad en un mundo académico donde hace tan poco primó una episteme exclusivamente binarista.

Organizaciones sociales, movimientos LGBTQ+ y Estudios Queer han objetado frecuentemente los modos que la academia utiliza para nominar sus prácticas eróticas, sexoafectivas y xarentales. Por ello resulta fundamental partir de sus denuncias y tomar sus aportes y contribuciones, entendiendo la importancia política que adquieren los modos de nominar.

Desde estas coordenadas, ¿cómo nombramos a las familias constituidas por mujeres/lesbianas?, ¿cabén en el significante “familias” en plural? ¿son familias diversas? ¿familias disidentes? Sin dudas, se constituyen como familias que ponen en cuestión la cis-heteronorma como la única manera válida y legítima de concretar vínculos amorosos y filiales.

Ahora bien, para poder nombrarlas en este trabajo, el primer paso que se realizó fue recuperar cómo las propias entrevistadas se nombraron a ellas mismas en el ejercicio de la maternidad. Creemos que nombrarse, en estos momentos de institucionalización de un nuevo orden familiar, no resulta menor, en tanto se ha naturalizado históricamente “familia=heterosexualidad=conyugalidad=parentalidad”, modelo que instituye imaginarios sociales en torno a qué es, no solo una familia sino la “más adecuada para criar” (Orleans, 2021).

De esta manera, encontramos que Jimena habla de que ejerce una “maternidad lésbica”; Mariana y Lorena lo resuelven sencillo, simplemente mencionan que en su familia hay “dos mamás”; Pamela relata que conformó una “familia maternal” y Cecilia renuncia a identificarse cómo madre y elige nombrarse como “criadora”:

“yo me siento criadora y no madre por la misma sencilla razón de que tampoco me considero mujer, yo soy lesbiana. No entro en la categoría mujer, porque para ser mujer el sistema patriarcal y machista en el que vivimos exige determinadas características de las que yo no formo parte: yo no tengo un cuerpo 60-90, nunca lo tuve, nunca tuve un cuerpo hegemónico, no soy blanca, no soy heterosexual, no hice las cosas como había que hacerlas: estudiar, casarse, etc. ¡No! No creo que entre en esa categoría. Tampoco quiero entrar en la categoría madre, porque con el término “madre” se justifica, se simplifica todo en una palabra y le quita fuerza, porque las cosas que yo hago en el día a día por E. y desde hace 10 años no entran en una palabra, no caben... Yo soy guía, compañera, amiga, cómplice, un montón de cosas

para E. no es solamente ser madre, es un montón de cosas: las quiero nombrar, no quiero dejar de nombrar qué soy para E., no quiero decir que solamente soy la madre, soy un montón de cosas que son hiper importantes y que ella sepa que esto es así, porque además le va a dar otro valor a quien soy yo”.

Así, encontramos una multiplicidad de nominaciones para el ejercicio de la maternidad/crianza. Cada nominación responde a la historia subjetiva de las entrevistadas, a las posiciones políticas y deseantes que han asumido a lo largo de su vida. Y, si bien no encontramos una uniformidad en estas nominaciones, sí fue un requisito ineludible poder nombrarlas en este trabajo desde la generalidad que comparten, tratando de respetar las singularidades detalladas.

María Belén Alfonso y Celeste Ruiz (2018) recuperan el debate que se ha dado al interior del ámbito académico respecto a la utilización de diferentes nomenclaturas para denominar a familias constituidas por personas del mismo sexo. En su trabajo, argumentan que la noción “homoparentalidad” -ampliamente difundida en la academia- es reduccionista ya que destaca el rasgo identitario de la orientación sexual, dejando en segundo plano las relaciones de poder en las que aquellas configuraciones familiares se despliegan; prefieren la utilización del término “co-maternidad” o “co-paternidad” porque estas nociones dan cuenta de la demarcación social de la experiencia significativa de maternar o paternar entre parejas del mismo sexo y no se reducen exclusivamente a la orientación sexual (Alonso & Ruiz, 2018).

Respecto a la “co-maternidad”, podemos recuperar los aportes de Gabriela Bacin y Florencia Gemetro (2011) quienes hablan de “familias co-maternales” para nominar el ejercicio conjunto de la maternidad por dos mujeres lésbicas, que comprende las prácticas generales como el afecto, la atención, la manutención y el rol familiar, social y cultural del cuidado hacia sus hijxs, así como el cuidado entre ellas en el momento de la gestación. Según las autoras, la comaternidad es un proyecto deseado que involucra la concepción, el embarazo y el parto con la inscripción en el cuerpo que todo eso conlleva, que es independiente de quien lleva el embarazo adelante (Vidal, 2019).

Retomando estos aportes cobra relevancia argumentar la utilización de la noción de “maternidades lésbicas” en el presente trabajo, su elección se fundamenta en los

dichos de las participantes entrevistadas ya que todas se reconocieron ejerciendo la maternidad/crianza desde una relación lésbica, lo que aporta determinadas particularidades y un posicionamiento identitario y político frente a dicho ejercicio. Igualmente, no se desconoce que los significantes elegidos nunca serán suficientes ni llegarán a capturar la singularidad de aquello que se intenta nombrar. Estamos frente al límite mismo de la palabra.

Siguiendo a Val Flores (2005), entendemos que históricamente la palabra lesbiana se ha constituido como una palabra infectada, obscena, por lo que el lesbianismo no se suele nombrar, se omite, se desliza al interior de otros nombres. Según la autora, la palabra lesbiana suena fuerte, incómoda, tiene cierto olor a perversión; y argumenta que ser lesbiana, más que una palabra, es una práctica, un modo de vida, una identidad, que se resiste a ser enunciada y por ello cobra tal importancia nombrarla, incluirla, apropiarla.

Así, con la convicción de que la palabra es el artefacto que permite hacer visible la existencia lesbiana que el imperativo heterosexual condena a lo invisible, decidimos nombrarlas en este trabajo como “maternidades lésbicas”.

Como sostienen Ruiz y Alfonso (2018), la acción de nominar, surgida desde un espacio de fuerte producción de sentidos como es la Universidad Pública implica una operación simbólica de inscripción en el imaginario social, de allí nuestro mayor compromiso y responsabilidad a la hora de utilizar significantes para nominar las prácticas eróticas, sexuales y parentales, negándonos a contribuir a la reproducción de la hegemonía heterosexual.

Cuidar desde la disidencia: la vida cotidiana de las maternidades lésbicas.

“La disidencia va contra la ficción de normalidad”

Facundo Saxe

La centralidad del TIF supone reflexionar sobre las estrategias de cuidado ejercidas por las maternidades lésbicas entrevistadas, aquí las mismas son entendidas como aquellas prácticas destinadas a promover y sostener la vida de las personas a cargo,

acorde a la vulnerabilidad inherente a todo ser humano. Supone la construcción de un lazo social tierno, un vínculo humanizador que se caracteriza por la capacidad de “alojar” alx otrx en acto (Chardon, Scarimbolo, 2011).

Así, las estrategias de cuidado son entendidas más allá de las modalidades de crianzas llevadas a cabo al interior de cada xarentalidad, más bien son pensadas como aquellas prácticas que si bien se constituyen desde el ámbito “privado” y “personal” se dirigen “estratégicamente” a constituir los soportes simbólicos, imaginarios, afectivos necesarios para que las personas a cargo accedan a los derechos humanos: derecho a la vida digna, a la identidad, a la libertad, a la no discriminación, entre otros (Huth, Lavarello, 2021).

Valeria Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (2012) plantean que nadie puede sobrevivir sin ser cuidado, lo que convierte al cuidado en una dimensión central del bienestar y del desarrollo humano. Sin embargo, siguiendo a Luciana Chairó (2018) ha sido invisibilizado como concepto, tanto por las políticas estatales, como por las investigaciones realizadas en materia de salud, crianza, educación.

Les debemos a los movimientos feministas y los estudios de género el haber puesto en agenda la problematización respecto a los cuidados, asociado históricamente como lo propio de las mujeres y al ámbito de lo privado: sostenido en la supuesta capacidad biológica de las mujeres para parir, amamantar y criar. A partir del siglo XX, esta categoría comienza a ser objeto de diversas disciplinas y ámbitos de indagación (Ruscitti, Huth, 2021), desde allí se comenzó a identificar que el cuidado se encuentra en todas las esferas de la vida social, independientemente del género o de la orientación sexual.

Aquí se propone incorporar el concepto de cuidado como categoría de análisis, buscando localizar las singulares estrategias de cuidado que las mujeres/lesbianas adoptan en su ejercicio de maternar/criar. El desafío consiste en “desvincular la categoría cuidado de la feminidad para poder visibilizar el entramado de significados que implica cuidar, sin catalogarlo como una tarea exclusivamente femenina asociada con la vulnerabilidad” (Andrade-Villegas, Uribe-López, 2015, p367).

Si bien ha sido conceptualizado desde diferentes ámbitos y disciplinas, se tomará el abordaje del “cuidado” que se realiza desde el psicoanálisis y la psicología. En estos ámbitos se plantea que el término no se refiere meramente a la satisfacción de las

necesidades elementales para la conservación de la vida. Siempre implica un plus, que da cuenta de lo propio de lo humano. Es decir, desde esta óptica se incluye la dimensión afectiva del cuidado, como aspecto vital para el sostenimiento de la existencia humana (Ruscitti, Huth, 2021).

Asimismo, es fundamental incluir las nociones de función amparadora primaria y de corte y diferenciación, que se articulan en el ejercicio de la maternidad/crianza llevada adelante por las mujeres/lesbianas. A la función amparadora primera se la entiende como la capacidad de sostenimiento, amparo y contención por parte de un adultx que permite la integración psíquica del infante. Y a la segunda, como la que habilita la tolerancia a la frustración, la singularización y la posibilidad de afrontar las dificultades de la vida, o, en otras palabras, el acceso a la cultura y al orden simbólico (Tajer, 2020).

Dichas funciones fueron llamadas históricamente como “función materna” y “función paterna” respectivamente, por lo que la diferenciación en el ejercicio de una u otra llevaba la marca de género. Esto refleja que han sido conceptualizaciones que se inscribieron en una lógica cis-heteropatriarcal, nominando la crianza en el marco de la familia nuclear durante la modernidad.

Coincidimos con Hilda Abelleira y Norma Delucca (2004), quienes sostienen que éstas dos funciones fundamentales que se ejercen son operatorias necesarias para la constitución y construcción de la organización psíquica de lxs sujetxs. Sin embargo, advertidas por las marcas de época, entendemos que estas funciones son indiferentes al sexo biológico y al género de quien la ejecute. Al mismo tiempo, son independientes de la relación biológica que pueda mantenerse o no con el niñx. Se trata de funciones que deben necesariamente ejercer quienes ofician de cuidadorxs primarixs para propiciar el acompañamiento para la constitución de las instancias psíquicas necesarias en la primera infancia (Tajer, 2020).

Dichos desarrollos conceptuales son indispensables para conocer, indagar, profundizar y complejizar acerca de la singularidad del entramado de las funciones mencionadas en la maternidades lésbicas; para poder identificar y analizar a partir de que apuntalamientos identificadorios del conjunto de la sociedad se construyen en las maternidades lésbicas las estrategias de cuidado y crianza; así como para profundizar acerca de la articulación entre producción de subjetividad y psiquismo, los

modos de tramitación singular y colectiva de las diferencias que portan las configuraciones familiares mencionadas, en su articulación con los derechos y las políticas públicas.

Por último, cabe argumentar la utilización del término “disidencia” en el presente trabajo. El término reemplaza “diversidad”; según Atilio Rubino (2019) “disidencia” es un concepto relacional, no remite a una suma de identidades sexuales (normativas y no normativas) sino que hace referencia siempre a una norma sexual: ciertas prácticas resultan disidentes respecto a una norma siempre variable y en el marco de un sistema de poder. De esta manera, entendemos que las maternidades lésbicas suponen una transgresión al sistema de poder cis-heteronormativo, produciendo acciones instituyentes respecto a otros órdenes de sujeción imperantes.

Siguiendo a Josecarlo Henríquez Silva (2015), podemos entender a la disidencia como un ejercicio, una forma de deformar las cosas. Pensar al revés el mundo y desobedecer cada orden que otro te indica. Así, pensar en disidencia implica considerar las prácticas, estilos de vida, identidades y producciones de placer que son disidentes porque rompen con cierta norma. Por ello, es interesante pensar que las filiaciones que se producen desde lo disidente conllevan la marca de una transgresión a las normas impuestas por la familia burguesa cis-heteropatriarcal, partiendo del modelo de familia que representan, como sostuvo Jimena.

En este punto, es importante interrogarse sobre las diferencias y similitudes en las estrategias de cuidado empleadas por las maternidades lésbicas respecto a los modelos familiares tradicionales. Al respecto, Lucia Della Vedova (2019) en su Trabajo Integrador Final titulado “Lo que permanece y lo que cambia en las familias”, dirigido por Iara Vanina Vidal, dilucida los aspectos que permanecen invariantes y que subyacen a los diversos arreglos familiares en la actualidad, entre ellos podríamos incluir a las maternidades lésbicas. Tomando los aportes de Silvia Bleichmar (2009), argumenta que lo que caracterizaría primordialmente el tipo de vinculación entre los miembros de una familia, lo que es antropológico y universal en la constitución psíquica, es la asimetría y el hecho de que todas las culturas deben ejercer algún tipo de pauta que impida la apropiación del cuerpo del niño por parte del adulto como objeto de goce.

En esa misma línea, Agustina Duffó (2020) en su Trabajo Integrador Final titulado “Nuevas configuraciones familiares: parejas homosexuales mujeres con proyecto de hijo/hija. El papel del deseo materno y la función de amparo”, dirigido por Gabriela Bravetti, sostiene que:

Lo que permanece inalterable, lo que seguirá atravesando la historia es que hay o haya “algo que se considere familia”, es decir, un lazo social organizado en torno a la procreación. Lo que no se puede afirmar es de qué manera se organizarán esas familias ni los marcos normativos que las regularán (Duffó, A., 2020, pp 2-3).

En otras palabras, aunque las formas de organización familiar se diversifiquen, la filiación sigue permaneciendo como necesaria para la vida biológica y psíquica de un recién nacido, es imprescindible la existencia de una instancia que garantice el mínimo de asimetría para hacerse cargo de los cuidados y ejercer funciones fundamentales para la constitución psíquica y subjetiva, éstas funciones se constituyen en el fundamento de los diferentes funcionamientos familiares (Bravetti, Costantino, 2015).

Pero entonces, ¿qué caracteriza a las maternidades que se ejercen por fuera de los mandatos cis-heteropatriarcales en la actualidad? Consideramos fundamental incluir los aportes de aquellos procesos investigativos que contribuyeron a echar luz sobre los singulares modos de funcionamiento de aquellas experiencias que ponen en crisis la piedra nodal del sistema heteropatriarcal: cómo se establecen los roles, las funciones, las divisiones de tareas de cuidado y crianza, etc.

Norma Giorno, Laura Susana Paez y María Teresa Specken (2016) en “¿Cuál es el problema? Reflexiones sobre parejas del mismo sexo” sostienen que el funcionamiento cotidiano de lo que llaman “neoparentalidades” no parece organizarse en relación a la diferencia por el sexo de cada uno de los miembros, ni por lo tradicionalmente estipulado. Argumentan que en dichos vínculos puede inferirse una organización multidimensional donde hay espacios para la fluctuación y también para la persistencia de puntos de anclaje, dando una oportunidad creativa en el hacer.

Lara Vanina Vidal y María Belén Alfonso (2018) en “Experiencias vinculares en parejas de mujeres: un análisis de la división sexual del trabajo” indagan acerca de las relaciones de conyugalidad entre mujeres lesbianas y la división sexual del trabajo al interior de ellas. Las autoras concluyen que las parejas entrevistadas para su

investigación establecen una distribución de las tareas que, si bien nunca estará totalmente exenta de asimetrías ya que como todo vínculo está atravesado por relaciones de poder, se orientan hacia un régimen mucho más igualitario, más cercano de la singularidad del deseo y más lejano del mandato de género. Los valiosos aportes de las autoras inspiran los siguientes interrogantes: ¿cómo se dividen las tareas de cuidado y crianza al interior de maternidades lésbicas en la actualidad? ¿implican formas más igualitarias o reproducen esquemas asimétricos? ¿cómo se combina/compatibiliza el proyecto de hijx con otros proyectos (laborales, sociales, militantes, etc.)?

Vidal (2013) refiere a que lxs xadres reaccionan diferente si su hijx es un niño o una niña, no solo en relación a los cuidados, sino a las expectativas y deseos que se proyectan sobre ellxs. La autora hipotetiza que en parejas del mismo sexo el trato y las expectativas serán diferentes ya que la historia subjetiva se pondrá en juego en el trato con el bebé. De sus aportes podemos preguntarnos ¿las estrategias de cuidado ejercidas por maternidades lésbicas llevan la marca de los estereotipos de género? ¿el cuidado que ejercen será diferente de acuerdo al género delx hijx? ¿desarrollan las expectativas acerca delx hijx según el género del mismo?

Para este trabajo, son fundamentales los aportes de Vidal (2019), ya que con su extenso trabajo sintetizado en su tesis doctoral “Parentalidad en parejas de mujeres de la ciudad de La Plata” realiza uno de los primeros trabajos de análisis sobre el ejercicio de la parentalidad por parejas de mujeres después de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario (2010), en su trabajo recupera las voces de las protagonistas y analiza semejanzas y diferencias entre las parejas heteronormativas y las parejas estudiadas; por un lado, en relación al acceso y desarrollo de la parentalidad y por otro, respecto a las respuestas de la red social (familias de origen, amigxs e instituciones) ante dicho proceso.

Partiendo de todos estos aportes y sustentadas en el análisis de las entrevistas realizadas a maternidades lésbicas radicadas en La Plata, se encuentran puntos en común en las estrategias de cuidados que llevan adelante, más allá de una singularidad siempre irreductible

A). Tomar la decisión.

En primer lugar, encontramos que hay una elección de maternar/criar, se trata de una decisión siempre planificada y consensuada con sus parejas. Aquí podemos situar cierta diferencia con las xarentalidades tradicionales, ya que, como sostiene Cecilia: *“por un principio biológico cuando personas LGBT nos acostamos biológicamente no podemos tener hijos; eso hace que planifiquemos nuestras vidas. No se deja nada al azar”*. De esta manera, necesariamente las mujeres/lesbianas que desean maternar/criar deben tomar la decisión, ya que no les es posible llegar a ella por “accidente” o de manera inesperada.

En los apartados anteriores ya habíamos comenzado a mencionar cómo toman con mucha responsabilidad la decisión de maternar/criar. Las mujeres/lesbianas se interrogan si se trata de un deseo o un mandato social, como relata Pamela *“quería ver si realmente era un deseo mío, real, o si era con todo esto de “bueno ya pasaste los 30, a ver cuándo...” digamos esta presión social que está, sobre todo en las mujeres”*.

Asimismo, se destaca la dedicada planificación a la hora de llevar adelante una crianza, como sostiene Cecilia: *“Creo que ahí hay un punto diferente: la planificación. Mi entorno, quienes tienen hijos [familias LGBT+], hay una preparación de saber hasta no sé... “en dos años vamos a tener un cuarto, en tres años un auto...” hay toda una planificación que yo no veo en mis compañeras que son cis, por ejemplo”*. La entrevistada, de su contacto con múltiples familias LGBT argumenta:

“Hay una responsabilidad con la vida que es absoluta. Gays, lesbianas, trans... quienes se embarcan en eso (...) Hay un deseo que es propio de nuestra comunidad, hemos aprendido un montón de cosas, cuando decidimos algo es porque hay una decisión de verdad detrás, hay un compromiso real. No es automático, es pensado, es reflexionado, es haciendo cuentas, no es al azar. No es que un día nos levantamos y decimos ¡quiero adoptar!. (...) Nosotres soñamos a nuestres hijos”.

Esta planificación puede verse interrumpida o contrariada por factores que no pueden controlar, por ejemplo, si los tratamientos no salen bien o si el juez no les otorga la adopción definitiva. Pero, en lo que a ellas respecta, intentan tener todo organizado y

bajo control, para desarrollar sus maternidades/crianzas en las coordenadas que consideran óptimas.

Ahora bien, en aquellos casos que deciden utilizar técnicas de reproducción médicamente asistida, ¿cómo deciden quién será la madre gestante? Encontramos que, en los tres casos entrevistados, la elección se basa principalmente en cuál de las dos desea atravesar ese proceso y en las condiciones de salud: escogen quienes tendrán mejor posibilidad de pasar un embarazo sin riesgos. En el caso de Jimena, la eligieron para gestar porque ella siempre tuvo *“un deseo más fuerte”*, porque es más joven y porque su pareja había atravesado una cirugía de espalda que complicaría el embarazo. Los mismos criterios utilizaron Mariana y Lorena, ya que Mariana *“siempre quiso gestar”*, acordaron que el primero lo gestaría ella y que, en todo caso, Lorena podría gestar el segundo, aunque aseguran que después de atravesar el proceso de embarazo, Mariana preferiría no hacerlo. Por último, en el caso de Pamela, ella manifiesta que fue una decisión personal y que su pareja ya había gestado una hija de un matrimonio heterosexual previo.

B). Reorganización familiar.

Encontramos que al momento de decidir comenzar a ejercer la maternidad/crianza, se inicia un proceso de reorganización de la dinámica del hogar, de la convivencia y de la pareja. Ahora, la dinámica está centrada en lxs hijxs y las prioridades giran en torno a ellxs.

Una de las principales reacomodaciones supone decidir cómo se van a organizar con el trabajo, sobre todo en los primeros tiempos de cuidado de lxs hijxs. En las entrevistas se rastrea que toman las decisiones basadas en la mejor relación entre tiempo de trabajo y salario. Por ejemplo, Mariana y Lorena relatan que Mariana continuó trabajando, mientras Lorena cuidaba de su hija:

“Yo no quería volver a trabajar, era muy reciente, y decía “¿por qué tengo que ser yo la que tiene que volver a trabajar?”. Hasta que después dije “bueno, la situación es esta” ... La realidad es que en el mismo tiempo quizás yo puedo hacer más plata, entonces nos conviene, por el momento, que trabaje yo”.

A pesar de qué obviamente deben continuar trabajando para poder subsistir, si notamos cierta postergación en la vida profesional y laboral de las mujeres/lesbianas entrevistadas, ya que pareciera que la elección de maternar/criar adquiere status jerárquico en el orden de sus prioridades.

Por ejemplo, Jimena relató que siempre ambas trabajaron en empresas full time, de la mañana a la noche, pero que cuando eligieron empezar el proceso de gestación decidieron ser *“madres presentes”* lo que les implicó *“cambiar su forma laboral”* y buscar otros trabajos que les permitieran tener más tiempo libre para estar en su casa.

Algo similar decidió Cecilia, quien relató que durante todo el primer año de Ester dejó de trabajar: *“le dediqué todo ese año exclusivamente a criarla, a cuidarla, y después sí empecé a trabajar”*.

En el caso de Pamela, ella continúa trabajando desde su casa (por la pandemia), pero relata que se toma el tiempo necesario para compatibilizar crianza y trabajo: *“me miden las llamadas, cuantas atiando, cuantas no, pero la verdad es que yo tengo un hijo. Hago lo mejor que puedo, pero sepan que tengo un hijo”*.

De esta manera, encontramos que, en los primeros tiempos, no sólo a nivel afectivo y cognitivo la dinámica está centrada en lxs hijxs, sino también a nivel laboral y a nivel del hogar familiar, buscando hacer lo que esté a su alcance para que sus hijxs puedan desenvolverse en el contexto que consideran adecuado.

C). Cómo cuidar: crianzas respetuosas.

En las entrevistas encontramos que las mujeres/lesbianas no sólo eligen cuándo maternar/criar, con quién y a través de qué método, sino también deciden cómo maternar/criar a sus hijos, es decir, cómo llevar adelante esas crianzas. Una vez tomada la decisión, comienza un proceso de organización y acuerdos dentro de la pareja para acordar de qué forma llevar adelante los cuidados.

En este punto, es clave entender que siempre la llegada de unx hijx reactualiza la capacidad de amparo de lxs propixs xadres, lo que implica un trabajo psíquico que traen lxs sujetxs de las marcas transmitidas intergeneracionalmente. Es decir, que el

deseo y la llegada delx hijx van a estar totalmente relacionadas a la manera en que las mujeres/lesbianas fueron recibidas por su familia de crianza (Vidal, 2019).

En el caso de las entrevistadas, podemos sostener que emerge una conciencia de discontinuidad, de no linealidad con las formas aprehendidas generacionalmente. Las entrevistadas manifiestan encontrar una *“diferencia abismal”* y una *“distancia enorme”* con la forma en que fueron criadas partiendo desde el *“formato de familia que representan”*. En ese sentido, Jimena resalta que tratan de *“aprender de los errores de su crianza para no repetirlos (...) la idea es no ir con la inercia de lo aprendido, sino tomar decisiones de las cosas que quisiéramos, de cómo quisiéramos que sea”*.

De las decisiones que toman para matenar/criar se desprenden dimensiones claves en la construcción de lo que varias de ellas nombraron como *“crianzas respetuosas”*:

“Nosotras si algo hacemos, es desaprender lo aprendido para volver a aprender. Yo vengo de un país donde hay una mirada de la niñez con un adultocentrismo, donde si habla el adulto el niño calla, no tiene ni voz ni voto y no es lo que el niño necesita, sino lo que el adulto necesita. Nosotras buscamos salir de todo eso para empezar a aprender otra forma de criar a S. y acompañar. (...) Nosotras criamos con esta forma desde el apego, crianzas respetuosas y bueno, hay que deconstruir mucho, pero lo seguimos intentando” (Pamela).

En esa misma línea, Mariana y Lorena manifestaron que quieren darle a su hija una *“crianza respetuosa y libre”*, por eso tratan de *“apoyarla, de hablar con ella, de entenderla”*. Al mismo tiempo sostienen que le cuesta poner límites, pero consideran que lo importante es entender lo que está pasando a su hija, entender las etapas que atraviesa.

Por su parte, Cecilia relató que decidió que su hija tiene que recibir otro tipo de educación -diferente al que recibió ella-: *“sin violencia y libre para pensar lo que tenga ganas de pensar”*. De esta manera, en la forma de crianza que decide llevar a cabo no hay lugar para ningún tipo de maltrato: *“ni verbal, ni físico, ni psicológico. Trato de hacer lo posible para no repetir, para cortar con esas formas de violencias”*.

Así, notamos en los relatos de las entrevistadas la decisión de llevar adelante crianzas libres de violencias, ocupando un lugar particular el querer desasirse de binarismos

de género y de la heterosexualidad como destino, basadas fundamentalmente en la comunicación, el entendimiento y el respeto delx hijx.

Cabe preguntarse si este estilo de crianza más democrático es característico sólo de las maternidades lésbicas o, más bien, es parte de una nueva generación que, dejando atrás el adultocentrismo, validan lxs niñxs como personas con opiniones, puntos de vista que pueden y deben ser tomados en cuenta. De todas maneras, se constata que insisten en el decir de estas mujeres/lesbianas sentidos y sentires respecto a una crianza que aloje la diferencia, el querer ser receptivas y conocer la otredad que porta ese hijx, a su vez, surgen nuevas problematizaciones anudadas a los desafíos de sostener -desde una mirada crítica a los ordenamientos patriarcales de las relaciones de poder al interior de la familia- la necesaria asimetría generacional en los cuidados (Huth, Lavarello, 2021).

D). División de las tareas de cuidado.

Un punto importante a indagar en este trabajo es cómo se dividen las tareas de cuidado al interior de las maternidades lésbicas. En este punto, coincidimos con los hallazgos de Vidal (2019), ya que encontramos que la división de tareas es negociada en las parejas, y los principios de distribución respetan tanto a las habilidades, los gustos e intereses personales de cada una, como el tiempo que permanecen en la casa y no trabajando.

Al respecto, Jimena comenta:

“Yo siempre hago las cuentas, pago los gastos, mi pareja nunca. Yo manejo más la guita que tenemos y ella no. No es una cuestión de rol materno o rol paterno, es una cuestión de distribución de los tiempos. (...) Ella casi siempre cocina, por ejemplo. Pero no es que ella sea más mamá que yo, o más mujer que yo. No lo veo así. (...) Pienso que es una cuestión en parte de hacer lo que menos le gusta hacer a la otra, a mí no me gusta cocinar y ella no se lleva con los números. Desde que empezamos a salir distribuimos así”.

En esa misma línea, Mariana y Lorena cuentan el método que encuentran para dividir las tareas. El rol de Mariana es darle la teta toda la noche a su hija, ya que durante el día trabaja dando clases virtuales. Lorena es la que más tiempo está presente con la

niña durante el día, es la que le prepara la comida, la baña y Mariana en los recreos de sus clases, comparte tiempo con ellas. Asimismo, Lorena aprovecha a estudiar de noche, cuando Mariana cuida de su hija.

Por su parte, Cecilia comentó que actualmente cómo se encuentra separada de la mamá de Ester, se organizan una semana cada una para cuidarla.

Por último, Pamela señala que las tareas de cuidado al tener un hijo con discapacidad se intensifican, pero que logran organizarse para dedicarle el tiempo necesario a Samuel:

“No es lo mismo materner a un niño con discapacidad que materner a un niño sin discapacidad, nunca va a ser lo mismo (...) S demanda más, tengo que poner el cuerpo más, mi compañera y yo, entonces siempre va a ser diferente, tiene otros tiempos por lo cual esto del puerperio es eterno, porque tiene dos años y todavía no habla; todavía hay que estar con él, pendiente de él, todo implica un desgaste físico y mental, diferente”.

El relato de Pamela contribuye a desentimentalizar el cuidado y permite tomar registro de los esfuerzos intelectuales y físicos que implica, lo que posibilita verlo no como una obligación de las mujeres/lesbianas, sino como un ejercicio que exige de parte de quienes lo realizan una estabilidad y consistencia para alcanzar el objetivo de preservar la vida de unx otrx (Andrade-Villegas, Uribe-López, 2015).

Pareciera que la división de tareas no es un tema conflictivo entre las mujeres/lesbianas entrevistadas y que logran resolverlo a través de pautas y acuerdos consensuados. Así, se podría afirmar que compartir la maternidad con otra mujer exige una negociación al interior de la pareja, ya que ambas viven la experiencia materna, no sólo a través del embarazo, sino también en relación con el vínculo filial (Schwartz, 2009).

Respecto al ejercicio de las funciones de amparo- sostén y de corte- diferenciación, consideramos que los datos obtenidos en las entrevistas no son concluyentes para realizar conclusiones sustanciosas sobre si hay una diferenciación clara en qué integrante de la pareja ejerce cada una o si ambas las ejercen. Sin embargo, sí podemos afirmar que las mujeres/lesbianas que ejercen la maternidad visibilizan

cómo dichas funciones fundamentales son independiente del sexo y del género de quien las ejecute.

Igual que el punto anterior, cabe interrogarse si esta característica la podemos pensar como una especificidad de las maternidades lésbicas o sí, por el contrario, esta división más equitativa de las tareas de cuidado y la imposibilidad de diferenciar las funciones primarias, lleva la marca de una época y una generación que hizo volar por los aires los estereotipos de género que operaron al interior de las crianzas tradicionales.

E). Cuidar en comunidad.

Encontramos que en el ejercicio de la maternidad/crianza, es clave el acompañamiento y sostén que reciben estas parejas de la comunidad LGBT+. Cecilia, refiere:

"estamos acostumbrades a otras formas de salvataje que son con la comunidad, no es un salvataje individual: nadie se salva solo o sola. Entendiendo eso, creo que ahí están formuladas las bases de nuestras crianzas que no son en soledad, son en comunidad".

En las cuatro entrevistas es notoria la intención de hacer comunidad con otras familias LGBT+, ya sea a través del activismo/militancia o de la participación en programas como el de extensión "Diversidad Familiar Y Derecho De Familias" dirigido por la abogada Cecilia Lopes, perteneciente a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata.

Este programa está destinado al abordaje integral de la problemática particular que puedan atravesar las parejas del mismo sexo al momento del ejercicio de su parentalidad. De hecho, varias de ellas relataron muy buenas experiencias de asesoramiento y acompañamiento para el acceso pleno al derecho a maternar. Pamela, que forma parte del programa, manifiesta:

"es hermoso esto de sentirse acompañada por otras familias (...) hay un grupo activo en el cual nos pasamos información, datos (...) escuchar otras

experiencias de cada lugar con quién también puedas compartir tus propias vivencias, es un grupo de contención”.

El hacer comunidad con otras familias LGBT+ tiene un lugar fundamental a la hora de garantizar, por ejemplo, el acceso de lxs hijxs a instituciones educativas. En los decires de las entrevistadas notamos que la selección de las instituciones y lxs profesionales que atienden a sus hijxs no son al azar ni por comodidad (en términos de distancia, gastos, etc.) sino que supone toda una decisión que merece reflexión y compromiso. En ese sentido, Jimena sostuvo que quiere darle a su hijx *“una educación coherente con la que sostienen ellas, no quieren exponerlo a situaciones incómodas o discriminatorias”.*

A su vez, Cecilia relató que si no logran que las instituciones y lxs profesionales *“las respeten y se aggiornen”* llevan adelante acciones desde su activismo y militancia para transformar aquello que les parece injusto. Entre otras acciones, en el colegio de su hija impulsaron el cambio de los formularios escolares que solo incluían ítem de “mamá” y “papá”; también realizaron charlas y actividades durante el día de la visibilidad lésbica: *“lo dimos vuelta al colegio, es la única forma”.*

De esta manera, los hallazgos coinciden con los encontrados por Vidal (2019), varias de las parejas entrevistadas por la doctora plantearon la importancia de hacer grupos y conocer parejas que estén en la misma situación. En primera instancia, para reconocerse en otras y luego, para avanzar juntas en el camino del acceso a derechos, entre los cuales podemos destacar el acceso a instituciones y profesionales que las respeten.

Conclusiones

En este TIF se describieron las estrategias de cuidado de mujeres/lesbianas en su ejercicio de maternar/criar, en un contexto en donde parece que la cis-heteronormatividad se está desarmando ya que van cobrando cada vez mayor visibilidad y legitimidad diferentes modalidades amorosas, conyugales, eróticas y xarentales. Para ello, se realizaron y analizaron entrevistas semidirigidas (N=4) a

mujeres/lesbianas de La Plata que se encuentran actualmente llevando adelante procesos de maternidad/crianza.

Se indagó sobre cómo tomaron la decisión de ejercer la maternidad y la modalidad de acceso a la maternidad que escogieron. Asimismo, se indagó cómo influyó su decisión en sus ámbitos laborales y profesionales, y cómo una vez ejerciendo la maternidad/crianza se organizaron para la división de tareas de cuidado. Interesó conocer los criterios que utilizan para la elección de instituciones y profesionales que atiendan a sus hijxs, y si reconocieron obstáculos y dificultades en el ejercicio de la maternidad que lo asocien a su género/orientación sexual. Además, se indagó sobre el término que utilizan para definir la maternidad que llevan adelante y cómo eligen cuidar y criar a sus hijxs; allí, fue fundamental la comparación con su familia de origen y los modos en que ellas mismas fueron criadas.

Para describir, interpretar y darle sustento a los hallazgos empíricos, el TIF se sostuvo en dos corpus teóricos puestos en diálogo: el psicoanálisis y los estudios de género. Para ello, se tomaron los aportes de teorixs como Silvia Bleichmar, Mabel Burin, Juan Carlos Volnovich, Irene Meler, Ana María Fernández, Débora Tajer, Facundo Blestcher, Graciela Beatriz Reid, entre otrxs. Asimismo, fueron centrales las lecturas de teóricas lesbianas como Monique Wittig y Adrienne Rich, y de pensadorxs contemporáneos de nuestro margen como Val Flores, Atilio Rubino y Facundo Saxe, para explicitar la dimensión política, histórica y social de las relaciones de poder entre los géneros.

El TIF se propuso ser un aporte a la producción de nuevos universos de significación que, desde una mirada post-heteronormativa y post-patriarcal, resignifiquen la maternidad. Dejando atrás las teorías que conciben alx hijx como complemento de aquello que a la mujer le falta, es decir, el falo (Freud, 1905). En ese sentido, coincidimos con Tajer (2020) en la importancia de desarmar la idea bloque de que se tienen hijxs para suplir o que no se es ni se será para poder empezar a escuchar y conceptualizar que también las mujeres contemporáneas tienen la posibilidad y el deseo de trascender la propia vida y la propia obra y dejar a otrxs: vida y enseñanza.

Asimismo, encontramos que, en la actualidad, la maternidad se sitúa como un deseo entre otros deseos posibles. La maternidad se sitúa como trabajo, como

transformación del propio cuerpo, como un intento de trasvasar narcisismo para no morir inundada de amor propio (Tajer, 2020).

Lo que continúa resultando impredecible en el cuidado delx otrx, es la renuncia a la apropiación del cuerpo delx niñx como cuerpo de placer ilimitado y el ejercicio de las funciones fundamentales (amparo-sostén y corte-diferenciación) que permita la integración psíquica del infante, lo cual es independiente de la identidad de género y la elección sexual del lxs adultxs a cargo. Así, tal como señala Meler (2010), el criterio diferencial no pasa por la elección de un objeto heterosexual u homosexual de lxs xadres, ni por sus prácticas sexuales preferidas, sino por la calidad de la relación con elx otrx a cargo, que será tanto más saludable en cuanto se reconozca y respete su alteridad.

Por otro lado, así como es importante dejar de hablar de la madre en singular para hablar de maternidades en plural, entendemos también que “No hay un solo tipo de lesbiana, no hay un solo tipo de comportamiento lésbico, y no hay solo un tipo de relación lésbica” (Clarke, C. 1988, p2). Por ello, no podemos situar una sola forma de maternidad lésbica sino diferentes experiencias de percibir, transitar y ejercer la relación filial.

Sin embargo, pese a una singularidad irreductible, fuimos rastreando en este trabajo puntos en común en las mujeres/lesbianas entrevistadas: hay una elección de maternar/criar, se trata de una decisión siempre planificada y consensuada; no sólo eligen cuándo maternar/criar, con quién y a través de qué método, sino también deciden cómo maternar/criar a sus hijxs, es decir, cómo llevar adelante esas crianzas. Podríamos decir que sus estrategias de cuidado se sitúan en tensión con una forma de pensar el ejercicio de maternar/criar determinista, lineal, homogéneo y heteropatriarcal. Desde su perspectiva, emerge una conciencia de discontinuidad, de no linealidad con las formas aprehendidas generacionalmente. De allí se desprenden dimensiones claves en la construcción de “crianzas respetuosas”: libres de violencias, libres de binarismos de género y de la heterosexualidad como único destino posible, basadas en el entendimiento, el respeto, y, sobre todo, sostenidas desde y por la comunidad.

Estos hallazgos nos permiten confirmar que las maternidades lésbicas se configuran como prácticas creativas, novedosas y más igualitarias, como formas-otras de ejercer

la maternidad en la actualidad, como elección y no como mandato, y cómo un deseo entre muchos otros.

Por último, resulta importante mencionar como posible área para seguir profundizando en la temática, la posibilidad de incluir en futuras investigación el relato, la voz y la experiencia de lxs hijxs de xarentalidades disidentes, de qué manera ellxs mismxs significan su experiencia de ser criadx y cuidadx por xadres que disiden a la cis-heteronorma y al modelo de familia tradicional. Pasaron más de 10 años del matrimonio igualitario, y muchas familias fueron configurándose previo a su sanción, por lo que hoy en día lxs hijxs de esas familias ya son adolescentes o jóvenes que podrían realizar importantes contribuciones para continuar construyendo conocimiento desde la perspectiva de lxs propixs protagonistas.

Bibliografía

ABELLEIRA, H. DELUCCA, N. (2004) Clínica forense en familias. Historización de una práctica. Editorial Lugar.

ALFONSO, M.B., RUIZ C. (2018) "Familias en plural: Reflexiones sobre investigar en configuraciones vinculares y familias diversas desde una perspectiva de géneros" <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/77455>

ANDRADE VILLEGAS, A. M, URIBE LÓPEZ, M. A. (2015). Las familias homoparentales y el cuidado. PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social, (20), 351–374. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i20.946>

BACIN, G. y GEMETRO, F. (2011). Comaternidad: experiencias, autodefiniciones y derechos en Felitti, K. (coord.) *Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en Argentina*. Ediciones CICCUS.

BARDÍN, L. (1986). Análisis de contenido. Ediciones Akal.

BLEICHMAR, S. (1993) La fundación de lo inconsciente. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

BLEICHMAR, S. (2005) Cap. XI: Límites y excesos del concepto de subjetividad en psicoanálisis. En *La Subjetividad en Riesgo*. Editorial Topia.

BLEICHMAR, S. (2009) "Producción de subjetividad y constitución del psiquismo; acerca de la subjetividad". En *El desmantelamiento de la subjetividad estallidos del yo*. Editorial Topia.

BLESTCHER, F. (2018) Transidentidades, transexualidades, transgéneros: Una lectura sintomática de la clínica psicoanalítica. Topia. <https://www.topia.com.ar/articulos/transidentidades-transexualidades-transgeneros-una-lectura-sintomatica-clinica>

BRAVETTI, G. R., COSTANTINO, M. (2015). Diferencia y función simbólica en la parentalidad en familias con parejas del mismo sexo. En V Congreso Internacional de Investigación 11 al 13 de noviembre de 2015 La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12386/ev.12386.pdf

- BURIN, M. (1987) Estudios sobre la subjetividad femenina. Editorial GEL.
- CASTORIADIS, C. (1997). La crisis del proceso identificatorio en El avance de la Insignificancia. Eudeba.
- CHAIRO, L. (2018) Hacia una epistemología crítica del cuidado; en El Psicoanalítico N° 32. <http://www.elp psicoanalitico.com.ar/num32/subjetividad-chairo-epistemologia-critica-cuidado.php>
- CHARDÓN, M.C., SCARÍMBOLO G. (2011). En busca de nuevas categorías para pensar en salud. El cuidado y sus transformaciones. En: Blasco, M. et al. Salud pública, prácticas integrales de cuidado y su construcción social. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- CLARKE, C. (1988). El lesbianismo, un acto de resistencia. Moraga, Ch. y Castillo, A., Esta puente, mi espalda, ism press, San Francisco, 99-108.
- DE VILLENA, L. A. (Ed.). (2002). Amores iguales: antología de la poesía gay y lésbica: panorama general. La Esfera de los Libros.
- DELLA VEDOVA, L (2019) Lo que permanece y lo que cambia en las familias. (Trabajo integrador final de grado). Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- DONOSO, S. (2002) "La familia lésbica", En Herdt, Gibert y Koff, Bruce (comps.) *Gestión familiar de la homosexualidad*. Ed..Bellaterra.
- DUFFÓ, A. (2020) Nuevas configuraciones familiares: parejas homosexuales mujeres con proyecto de hijo/hija. El papel del deseo materno y la función de amparo (Trabajo integrador final de grado). Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- ESQUIVEL, V. (2011) La economía de los cuidados en América Latina. Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. PNUD. Área Práctica de Género. Serie Atando cabos, deshaciendo nudos.
- ESQUIVEL, V. (2015) El cuidado: de concepto analítico a agenda política. <https://nuso.org/articulo/el-cuidado-de-concepto-analitico-a-agenda-politica/>
- ESQUIVEL, V.; FAUR, E.; JELIN, E. (eds) (2012): Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. IDES/UNFPA/UNICEF.

<http://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/117/2014/08/Esquivel-Valeria-Faur-Eleanor-y-Jeln-Elizabeth-2012.-Hacia-una-conceptualizacion-del-cuidado-familia-mercado-y-estado.pdf>

FERNÁNDEZ, A. M. (1993) *La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Paidós.

FERNÁNDEZ, A. M. (2006). *Lógicas colectivas de la multiplicidad: Cuerpos, pasiones y políticas*. En A. Fernández y L. Rivera (Eds.), *Política y subjetividad: Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Biblos.

FERNÁNDEZ, A. M. (2009) "Las diferencias desigualadas. Estrategias biopolíticas de dominio". En Fernández, A. M. *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Nueva Visión.

FERNÁNDEZ, A. M. (septiembre, 2012). *El orden sexual moderno y las diversidades sexuales*. Revista Actualidad Psicológica. <http://studylib.es/doc/1748532/29-el-orden-sexual-moderno>

FLORES, V. (2005) *Notas lesbianas. Reflexiones desde la disidencia sexual*. Editorial Hipólita. <http://escritoshetericos.blogspot.com/2016/04/notas-lesbianas-reflexiones-desde-la.html?view=timeslide&m=1>

FLORES, V. (2013). *Escrituras cuir. El texto bastardo*. En *Interrupciones. Ensayos de poética activista*. Pp. 53-69. La Mondonga dark.

FLORES, V. (2018). "Esporas de indisciplina. Pedagogías trastornadas y metodologías queer", en *VVAA: Pedagogías Transgresoras II*. Sauce Viejo. Bocavulvaria Ediciones: 139-208.

FOUCAULT, M (2008) *Defender la Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

FOUCAULT, M (2008) *Historia de la sexualidad. La inquietud de sí*. Siglo veintiuno.

FREUD, S. (1905). *Tres ensayos de teoría sexual*. En *Obras Completas*, Tomo VII. Amorrortu.

GALÁN, J., DE STÉFANO BARBERO, M., MARTÍN-CHIAPPE, M. L. (2015). (Des) naturalización y elección: emergencias en la parentalidad y el parentesco de

lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Disparidades. Revista de Antropología, 70(1), 187-203

GIORNO, N., PAEZ L. S, SPECKEN, M. T. (2016) en “¿Cuál es el problema? Reflexiones sobre parejas del mismo sexo”. <https://issuu.com/bocarallyteam/docs/encuentro.diversidad>

HENRÍQUEZ SILVA, J. (2015). #SoyPuto. Sin lugar: profundo.

HILEN CORTE, T., MARTIN M. V. (2015). Nuevas familias: fertilización asistida y el contexto legal. In V Congreso Internacional de Investigación 11 al 13 de noviembre de 2015 La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12389/ev.12389.pdf

HUTH, C., LAVARELLO M. L. (2021) “Maternidades lésbicas: cuidar y criar desde la disidencia”. Séptima Jornada de Investigación en Psicología y Sexto Encuentro de Becarias, Becarios y Tesistas de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

LAVARELLO, M.L.; KREIS, M.(2019) “Pensando la práctica de acompañamiento de procesos deseantes de tener hijos”, Presentado y aprobado publicación Actas de IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Universidad Nacional de Mar del Plata, 2019.

LIBSON, M. (2013). Parentalidades gays y lesbianas: transformaciones en el marco de la intimidad. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-076/189.pdf>

LIBSON, M. (2013). Parentalidades gays y lesbianas: varones y mujeres en familias no heteronormativas. Revista de Estudios de Género. La ventana, vol. IV, núm. 35, enero-junio, 2012, pp. 292-321. Universidad de Guadalajara Guadalajara, México. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88424573011.pdf>

LOURAU, R. (1991) Implicación y sobreimplicación. En el espacio institucional. La dimensión institucional de las prácticas sociales. Conferencia dictada en El Espacio

Institucional, Buenos Aires, 21 al 24 de noviembre.
<http://catedras.fsoc.uba.ar/ferraros/BD/ri%20iys.pdf>

MARRADI, A., ARCHENTI, N., PIOVANI, J. I. (2007) Metodología de las Ciencias Sociales. Emecé.

MELER, I. (1994). Parejas en transición: entre la psicopatología y la respuesta creativa. En revista Actualidad psicológica N°214.

MELER, I. (2013). Un estudio realizado en Argentina en Recomenzar: amor y poder después del divorcio. Paidós.

MENDIZABAL, N. (2007). Los componentes del diseño flexible en investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I (coord.). Estrategias de investigación cualitativa, pp.65-105. Gedisa.

MUJIKA FLORES, I (2010). La maternidad en las mujeres lesbianas. Centro de Estudios y Documentación para las libertades sexuales ALDARTE.
<https://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/matercast.pdf>

ORLEANS, C. (2021). Acceso a derecho y buenas prácticas: experiencias de parejas lesbianas para maternar. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
<http://jmemorias.psi.uba.ar/>

REID, G. B. (2019) Maternidades en tiempos de Des(e)obediencias: versiones de una clínica contemporánea. Ediciones Novedades Educativas.

RICH, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. DUODA: estudios de la diferencia sexual, 15-48.

RODRIGUEZ ENRIQUEZ, C.; MARZONETTO, G. (2015) Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina; Departamento de Planificación y Políticas Públicas; Revista Perspectivas de Políticas Públicas; 4; 8; 4-2016; 105-134 Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires, Argentina.

RUBINO, A. (2019). Hacia una (in)definición de la disidencia sexual. Una propuesta para su análisis en la cultura. En Luthor. Entender, destruir y crear. N° 39, P. 62-80.

RUSCITTI, B., HUTH, C. (2021) Cuidado: de una polisemia semántica a la apuesta por su constitución en herramienta de análisis. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. <http://jmemorias.psi.uba.ar/>

SAXE, F. N. (2018). La trampa mortal: derivas maricas de la disidencia sexual en la producción de conocimiento científico al recuerdo infantil de un beso. Etcétera. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/74361>

SCHWARZ, P. (2016). Maternidades en verbo. Identidades, cuerpos, estrategias, negociaciones: mujeres heterosexuales y lesbianas frente a los desafíos de maternar. Editorial Biblos.

TAJER, D. (2009) Heridos corazones. Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres. Paidós.

TAJER, D. (2012) Notas para una práctica psicoanalítica pospatriarcal y posheteronormativa. En C. Hazaki (comp.). La crisis del patriarcado. Topía.

TAJER, D. (2020). Psicoanálisis para todxs. Por una clínica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial. Topía.

VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2007). La investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) Estrategias de Investigación cualitativa pp. 23-64. Gedisa.

VIDAL, I. V. (2013). Funciones de amparo y de limite en parejas del mismo sexo. En el IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina, 2013). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45535>

VIDAL, I. V. (2019). Parentalidad en parejas de mujeres en la ciudad de La Plata (Tesis Doctoral, Universidad Nacional de La Plata). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/87738>

VIDAL, I. V., ALFONSO, M. B. (2017) Experiencias vinculares en parejas de mujeres: un análisis de la división sexual del trabajo. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70463>

VOLNOVICH, J. C. (2012) "Patriarcado: marxismo, feminismo y psicoanálisis". En La crisis del patriarcado. Comp. Hazaki. C. Topía.

WITTIG, M. (2006 [1992]) El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Barcelona/Madrid: Egales.

Anexo

Guión de entrevistas:

Datos:

- Sexo/género autopercebido:
- Orientación sexual:
- Edad de entrevistadx:
- Edad de hijxs/ Edad de proyecto de hijx
- Ciudad - barrio donde vive:

Preguntas:

- ¿Cuándo tomaron la decisión de ejercer la maternidad? ¿Cómo fue?
- ¿Qué modalidad de acceso a la maternidad eligieron? ¿Por qué?
- ¿Estuvieron acompañadas? ¿Cómo pueden describir ese acompañamiento? (¿Familia?, ¿amigxs?)
- ¿Influyó en sus trabajos la decisión de tener unx hijx? ¿Cómo?
- ¿Cómo describirían su trayecto hacia el ejercicio de la maternidad? ¿Encontraron obstáculos? ¿Cuáles? ¿Consideran que les fue más sencillo que tal vez otras parejas disidentes que ustedes conozcan que buscaban tener hijxs? ¿Por qué?
- Una vez ejerciendo la maternidad ¿han tenido que enfrentar alguna dificultad/obstáculo que ustedes evalúen este asociada a constituir una pareja disidente?
- ¿Pueden relatar una experiencia muy satisfactoria en el ejercicio de la parentalidad y un momento o situación dificultosa y cómo lo resolvieron?
- ¿Qué dificultades enfrentan en la convivencia como familia y cómo lo resuelven? ¿Les es fácil establecer pactos o acuerdos?
- ¿Creen que podrían señalar semejanzas y diferencias entre el ejercicio de la parentalidad de ustedes y las de quienes las criaron a ustedes? ¿Cuáles? ¿Con qué ejemplos cotidianos lo pueden ejemplificar?
- ¿Cómo nombran el “ser madres”?
- ¿Qué entienden por cuidado en el ejercicio de la maternidad? ¿Con qué ejemplos cotidianos lo pueden ejemplificar?

- ¿Cómo se organizan cotidianamente para la crianza de sus hijxs? ¿Cómo afectó la pandemia en esa organización?
- ¿Cómo eligen las instituciones a las que asisten sus hijxs? (escuelas, clubes, hospitales, etc.) ¿A quién les piden recomendaciones?
- ¿Cómo se organizan en los casos que elx niñx se enferme?
- En caso de necesitarlo, ¿cómo eligen profesionales de la salud (medicx, psicologx, etc.) para que se atienda a su hijx? ¿Qué recaudos tienen? ¿Por qué?
- ¿Les pasó de sorprenderse gratamente con el modo de haber sido recibida la familia en instituciones de salud, educación o por profesionales? ¿Por qué? ¿Pueden contar algún ejemplo?

Grilla de análisis:

Género autopercebido	
Orientación sexual	
Edad	
Edad de hijx/s	
Lugar donde vive	
Término que utilizan para definir la maternidad	
Decisión de ejercer la maternidad	
Modalidad de acceso a la maternidad	
Influencia de la maternidad en el trabajo	

Comparación con su familia de origen	
División de tareas de cuidado	
Elección de instituciones y profesionales	
Obstáculos y dificultades en el ejercicio de la maternidad que se asocien a su género/orientación sexual.	